



PGE 2018 Inversión Pública e Infraestructuras

La inversión pública destinada en los presupuestos generales del Estado se incrementa hasta los 7.636 millones de euros (0,65% del PIB), un 15% superior al año 2017. Estas dotaciones se complementan con la financiación de inversiones que el ministerio realiza a través de los capítulos de transferencias de capital y activos financieros.

Esta inversión (Estado y organismos autónomos) se encuentra lejos del 2008 donde se alcanzaba los 14.040 millones de euros (1,35% del PIB) e indica el menor compromiso del Gobierno con la inversión pública y la renuncia de un efecto expansivo de estas políticas.

Considerando adicionalmente la inversión pública realizada a través de las sociedades públicas (7.027 millones de euros), la partida por inversión pública recogida por el proyecto de Presupuestos (tanto por el Estado, organismos autónomos y la realizada por las sociedades públicas) en el proyecto de presupuestos 2018 se sitúa en 14.663 millones de euros (1,26 del PIB).





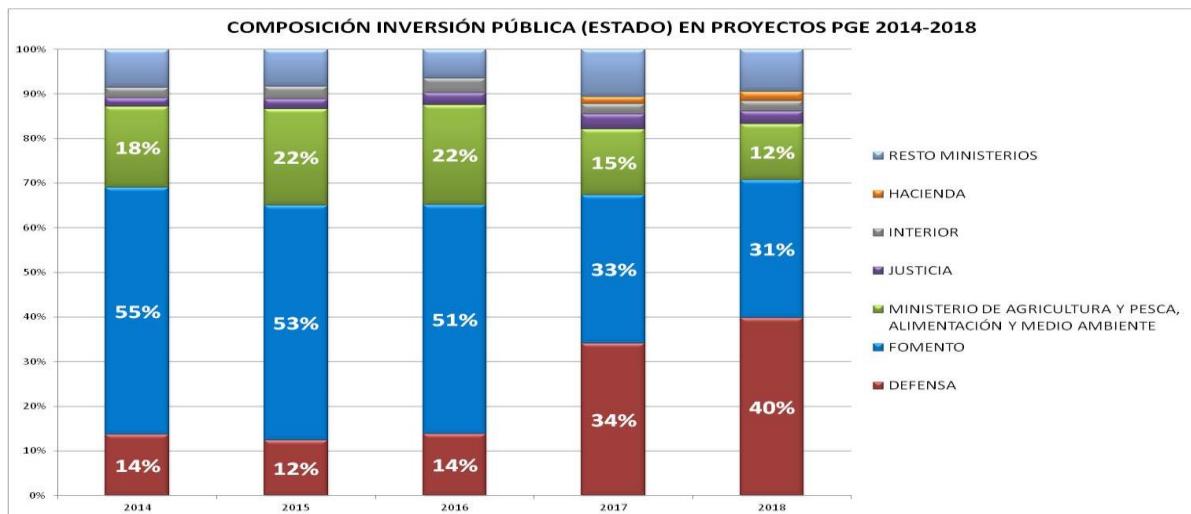
(millones €)	2014	2015	2016	2017	2018	Var.
INVERSIÓN PUBLICA	4.732	4.954	5.123	6.659	<u>7.636</u>	15%
% sobre PIB	0,46%	0,48%	0,46%	0,57%	0,65%	
INVERSIÓN PUBLICA (SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL)	7.220	8.002	7.965	6.043	<u>7.027</u>	16%
% sobre PIB	0,70%	0,77%	0,71%	0,52%	0,60%	
TOTAL	11.952	12.956	13.088	12.702	<u>14.663</u>	15%
% sobre PIB	1,15%	1,25%	1,17%	1,09%	1,26%	

Pero para UGT este incremento inicial en el nuevo proyecto de Presupuestos no es real por varios motivos.

- **En primer lugar, esta partida a es utilizada por el Gobierno como variable de ajuste para la realización de otras políticas y se producen desviaciones en la ejecución presupuestaria tanto en incrementos adicionales de créditos y obligaciones reconocidas. En 2017 el gasto ejecutado sobre lo proyectado en 2017 en presupuestos es del 94 % (Cuadro 1. Inversión Pública)**
- **Y también en sentido negativo y más determinante, la inversión pública proyectada por el Estado) ha experimentado un fuerte desequilibrio en su composición interna.**

Se debe fundamentalmente, al incremento de 624 millones de euros para programas especiales de armamento y Operaciones de mantenimiento de la Paz que se incrementan de los 1.818 millones de euros en 2017 hasta los 2.442 millones en 2018, un 34% superior. Desde el año 2016 esta partida ha experimentado un incremento en presupuestos de 1.998 millones de euros.

- La inversión del Ministerio de Defensa (2.442 millones de euros) incorpora los créditos necesarios, por importe de 2.164 millones de euros, para atender compromisos de pago correspondientes a programas especiales de armamento, que no tienen impacto en el déficit público al tratarse de entregas realizadas en ejercicios anteriores. Adicionalmente, también se recogen dentro del capítulo de inversiones reales de este ministerio dotaciones presupuestarias para financiar las Operaciones de mantenimiento de la Paz por importe de 278 millones de euros.



- En 2014, estos compromisos sólo comprendían 444 millones de euros y el 14% del total de inversión pública y en 2018 esta partida ya supondrá el 40% de la inversión pública del Estado (incremento de 26 puntos). El incremento acumulado es 1.998 millones de euros, superior al primer año al coste estimado por la revalorización de las pensiones comunicado a la Comisión Europea en el Plan de Estabilidad 2018-2021 que se estima en su primer año en 1.522 millones de euros.
- Como contrapartida, la inversión pública en ese mismo periodo se reduce en el Ministerio de Fomento del 55% al 31% y en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medioambiente del 18% al 12% sobre el total de la inversión del Estado.

Esta inversión en el Ministerio de Defensa se encuadra con el compromiso del Gobierno español de aumentar el gasto militar hasta los 18.000 millones de euros en los próximos siete años. Esta cifra supondría en torno a 1,5 del PIB (la Alianza Atlántica espera un 2%). También indicamos que la ejecución presupuestaria del gasto militar suele ampliar los créditos concedidos en los Presupuestos. En 2014 el gasto militar fue del 129% sobre los créditos en Presupuestos y en 2016,2017 se situó en el 134% y 117% respectivamente.

A pesar del incremento en términos absolutos de algunas partidas, el fuerte incremento en el Ministerio de Defensa, hace que el peso relativo sea menor. En este sentido, el Ministerio de Fomento, incluye 1.902 millones de euros, un 7,3 por ciento más que en 2017, que son destinados en su mayor parte a infraestructuras de carreteras y ferroviarias pero se reduce su peso al 31% en los Presupuestos 2018.



CUADRO 1. INVERSIÓN PÚBLICA (ESTADO)

(millones €)	2014	2015	2016	2017	2018	
DEFENSA	444	14%	421	12%	494	14%
FOMENTO	1.803	55%	1.797	53%	1.838	51%
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	590	18%	737	22%	798	22%
JUSTICIA	62	2%	78	2%	98	3%
INTERIOR	79	2%	96	3%	118	3%
HACIENDA		0%		0%		0%
RESTO MINISTERIOS	278	9%	283	8%	232	6%
	2.978		3.128		3.346	
(1) TOTAL PRESUPUESTOS	3.256		3.411		3.578	
				5.330		6.139
AMPLIACIONES (2)	-	-		1.055		674
	-	-				665
(2) / (1)	-	-		29%		12%
CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	-	-		4.687		5.995
(3) / (1)	-	-		131%		112%
OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	-	-		3.932		5.603
	-	-		110%		105%
GASTO (5)	-	-		3.601		4.998
(4) / (1)	-	-		101%		94%

Las inversiones del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, disminuyen en un 1,2 por ciento, situándose en 764 millones de euros (con un peso del 12%), y tienen como destino principal las infraestructuras hidráulicas.

En cuanto al resto de Ministerios, las inversiones del Ministerio de Justicia (181 millones de euros), el Ministerio del Interior (141 millones de euros) y las del Ministerio de Hacienda y Función Pública (129 millones de euros).

INVERSIÓN SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

La inversión pública proyectada por el sector público empresarial es de 7.027 millones de euros tiene la siguiente distribución en las distintas sociedades:



CUADRO 2. INVERSIÓN PÚBLICA (SOCIEDADES PÚBLICAS)

(millones €)	2014	2015	2016	2017	2018	Var. (17-18)
ADIF-Alta Velocidad	3.372	3.626	3.687	2.330	2.713	16,4%
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)		373	381	520	848	63,1%
GRUPO PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS	777	527	875	864	803	-7,1%
GRUPO ENAIRE	550	864	535	604	730	20,9%
SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTR. DE TRANSP TERRESTRE (SEITTS)	564	478	668	393	390	-0,8%
GRUPO RENFE-OPERADORA	240	430	448	346	378	9,2%
GRUPO SEPI	151		233	242	298	23,1%
EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIACTIVOS,S.A.(ENRESA)	143	216	170		186	-
SOCIEDAD DE INFRAEST.Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS (SIEPSA)			119	113	108	-4,4%
AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.A. (acuaMed)	222	237	206	71	91	28,2%
CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.				61	70	14,8%
RESTO ENTIDADES	1.201	545	643	499	412	-17,4%
	% sobre PIB	0,70%	0,77%	0,71%	0,52%	0,60%
	PROMEDIO (2014-2017)					

- Desde UGT la prioridad debe ser el incremento de la inversión pública, la racionalización de los proyectos y la recuperación de niveles de inversión de antes de la crisis. Sin embargo el proyecto de Presupuestos se aleja de dar la importancia necesaria y el impacto positivo en la actividad económica de nuestro país, concentrándose en una partida del Ministerio de Defensa y como veremos en el apartado siguiente de Infraestructuras, también en proyectos de Alta Velocidad.

INFRAESTRUCTURAS

Gran parte de la inversión pública se destina a infraestructuras. El proyecto de Presupuestos de 2018 recoge un importe en infraestructuras estatales que alcanza los 8.487 millones de euros (realizadas por el Estado y sociedades mercantiles). Aunque se trata de un importe superior en 13% respecto al proyecto del año pasado, no supera la inversión proyectada en los primeros años con crecimiento del PIB positivo (2014 a 2016).



	2014	2015	2016	2017	2018	Var. (17-18)	Peso
ESTADO	2.780	2.882	2.859	2.697	2.814	4%	33%
ENTES PUBLICOS Y SOCIEDADES PÚBLICAS MERCANTILES ESTATALES	5.926	6.587	6.634	4.843	5.673	17%	67%
TOTAL	8.706	9.465	9.493	7.540	8.487	13%	
% sobre PIB	0,84%	0,91%	0,85%	0,65%	0,73%		

- El estado contempla la realización de estas inversiones tanto de forma directa por 2.814 millones pero también a través de la realización de los entes públicos y sociedades públicas mercantiles 5.673 millones (+17%) que es donde se experimenta el crecimiento principal.
- También señalamos y dada la importancia del impacto de las actuaciones no tanto de la Administración sino de los organismos autónomos y sociedades públicas, que no se convierta en potenciador y desarrollador de los efectos negativos de la reforma laboral de 2012. Sin embargo, en la subcontratación de servicios por la Administración y por organismos autónomos y a la suma empresarial de concurrir con menores costes, se están produciendo inaplicaciones de convenios que deriva en un menoscabo de los derechos de los trabajadores.
- Los 8.487 millones de euros, suponen un 0,73% del PIB, superior al ejercicio 2017 pero inferior a los años del periodo 2014-2016 que recogen unos valores que van desde el 0,84 al 0,91% del producto interior bruto de esos años.

Para UGT es necesario orientar la inversión en carreteras hacia el mantenimiento y conservación de las infraestructuras existentes y la racionalización y revisión a fondo de los proyectos de infraestructuras de alta capacidad pendientes, especialmente los referidos a la Alta Velocidad pero también un porcentaje suficiente sobre el PIB para acometer las reformas necesarias en nuestro país.



La inversión en infraestructuras realizadas por el Estado y sociedades mercantiles estatales que alcanza los 8.487 millones de euros y presenta la siguiente distribución y composición:

CUADRO 3. INFRAESTRUCTURAS (ESTADO & SOCIEDADES PÚBLICAS)

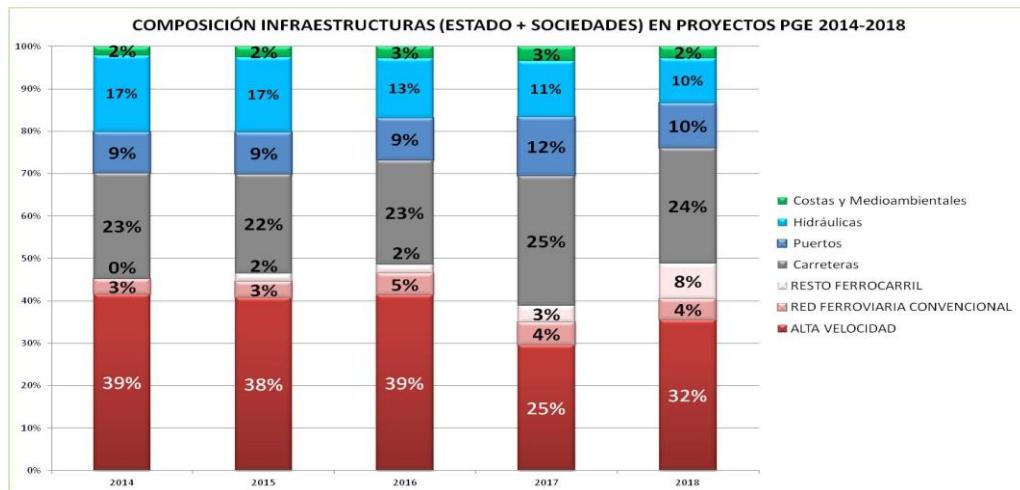
TIPOS DE INFRAESTRUCTURA	ESTADO	ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES PÚBLICAS MERCANTILES ESTATALES	TOTAL	2018					
				ESTADO	ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES PÚBLICAS MERCANTILES ESTATALES	TOTAL	Var.	Peso	
Carreteras	1.716	197	1.913	25%	1.838	240	2.078	9%	24%
Ferrocarriles	14	3.042	3.056	41%	16	3.711	3.727	22%	44%
Puertos	4	864	868	12%	4	803	807	-7%	10%
Aeropuertos	10	605	615	8%	21	730	751	22%	9%
Hidráulicas	704	122	826	11%	688	124	812	-2%	10%
Costas y Medioambientales	212		212	3%	207		207	-2%	2%
Otras	37	13	50	1%	40	65	105	110%	1%
TOTAL	2.697	4.843	7.540		2.814	5.673	8.487	13%	

- Los Presupuestos incluyen en su mayor parte inversiones en infraestructuras de carreteras (24%) y ferrocarril (44%) de la cual, un 32% corresponde a inversiones en Alta velocidad.

De esta manera, en Ferrocarril, se recoge una inversión de 3.727 millones de euros, de los cuales 2.713 millones (un 72%) se destinan a la alta velocidad. Para la mejora de la Red Convencional se destinan 225 millones de euros y el resto para la mejora de la red de Cercanías.

- En este apartado se recoge una reducción del -2% en infraestructuras de costas y medioambiental respecto al 2017.
- También pierden peso relativo pasando del 3% al 2% en 2018 sobre la inversión total de infraestructuras fundamentalmente por el incremento de la inversión en carreteras y ferrocarril.

El Gobierno reduce también la partida presupuestaria para la protección y mejora del medio natural, actuaciones dirigidas a mitigar los procesos de desertificación y la prevención de incendios forestales.



- También se reduce el peso de las infraestructuras hidráulicas del 17% en 2014 hasta el 10% de 2018.
- Sin embargo las inversiones en Alta Velocidad se incrementan en 7 puntos (del 25% en 2017 al 32% en 2018).

Desde UGT la prioridad debe ser el incremento incrementando la inversión en estas materias tan importantes como la prevención de la contaminación y el cambio climático, protección y mejora del medio ambiente y del medio natural y la racionalización de los proyectos de Alta velocidad con el acto coste que suponen para las arcas del Estado.

Exponemos con más detalles las inversiones en los distintos tipos de infraestructuras.

1. Carreteras:

Para todas estas actuaciones, el Ministerio de Fomento proyecta:

- **952 millones** de euros para actuaciones que se recogen dentro del PITVI 2012-2024, se centrarán en la Red de Gran Capacidad, en la Red de Carreteras Convencionales y en los entornos urbanos. Plan Estratégico de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI)
Destaca puesta en marcha del Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC), plan que supone una inversión de 5.000 millones de euros y permitirá actuar sobre más de 2.000 km de infraestructuras viarias en los próximos 4 años. Todas estas actuaciones pertenecen a la Red Transeuropea de Transportes (Red TEN-T), requisito necesario para que puedan ser cofinanciadas por el Banco Europeo de Inversiones, a través del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, lo que abaratará los costes financieros para llevarlas a cabo.
- Por otro lado, la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.M.E., S.A. (SEITTSA), creada en 2005 para la ejecución y/o explotación de infraestructuras de carreteras y ferroviarias, realizará **inversiones en carreteras por importe de 240 millones de euros**.



-
- Para la **conservación del patrimonio viario**, manteniendo los elementos de las carreteras en condiciones de funcionalidad y seguridad y para el acondicionamiento de las autovías de 1^a generación, se destinarán **886 millones de euros**.

2. Ferrocarriles.

En este apartado:

1. ADIF prevé realizar unas inversiones totales por importe de 848 millones de euros,
2. ADIF Alta Velocidad por importe de 2.713 millones de euros
3. SEITSA, tiene prevista una inversión de 150 millones de euros.

Durante 2018 se continúa con la inversión en la red de **alta velocidad**, y avanzando en la construcción de las infraestructuras pendientes de finalización concretándose las actuaciones en los siguientes corredores:

Corredor Norte-Noroeste.
Corredor Mediterráneo.
Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia.
Corredor de Andalucía.
Corredor de Extremadura.
Corredor Mediterráneo-Cantábrico.

Cercanías: Como objetivo de estas inversiones es la accesibilidad, la supresión de pasos a nivel, la modernización de las infraestructuras y los trenes y nuevos sistemas de pago más eficaces. Se han previsto actuaciones en Cataluña, Madrid, Cornisa Cantábrica, Málaga, Alicante, Sevilla y Tren de la Costa.

Mejora de la Red Ferroviaria Convencional .Las actuaciones en esta materia se centrarán en la mejora de las líneas, la supresión de pasos a nivel, el acceso a puertos e instalaciones de mercancías y la mejora de la seguridad en la circulación. Para poder desarrollar estas actuaciones, la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda aportará al ADIF, 225 millones de euros este año, a través del capítulo 7 para las inversiones en la Red Convencional.

3. Protección y seguridad marítima e infraestructuras portuarias

En materia de transporte marítimo, en el año 2007 se inició la tramitación de un concurso conjunto con Francia para la implantación de una o varias Autopistas del Mar en la fachada atlántica, habiéndose iniciado un proceso similar con Italia. En 2010 se pusieron en funcionamiento la Autopista del mar entre Nantes-Saint Nazaire y Gijón, y la Autopista del mar entre Nantes-Saint Nazaire.

4. Seguridad aérea e inversiones aeroportuaria.

Las líneas de actuación se centran en la mejora de la seguridad con que opera el conjunto del sector de la Aviación Civil, incorporando las nuevas



regulaciones y directrices aprobadas por la Unión Europea y la OACI, y la protección de los pasajeros ante los incumplimientos de las compañías aéreas y de los aeropuertos. Para dichas actuaciones tiene prevista una inversión en 2018 por importe de 17 millones de euros.

5. Inversiones hidrológicas. El marco de la política de aguas contempla abordar el Pacto Nacional del Agua, con el objetivo de garantizar el suministro de agua en calidad y cantidad suficiente, de una manera integral y solidaria en todo el territorio nacional, asegurando a su vez una adecuada protección del medio ambiente.

Para el desarrollo de estas actividades, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente dispondrá en el año 2018 de 689 millones de euros para inversiones en la materia. Además, las sociedades de aguas tienen previsto realizar inversiones por importe de 124 millones de euros.

6.A. Infraestructuras Costeras. Los objetivos se resumen en: protección y conservación del litoral, sometido a diversas presiones de las que se derivan problemas de regresión, erosión costera y pérdida de biodiversidad de los ecosistemas naturales y marinos; recuperación de la accesibilidad y el tránsito peatonal para asegurar el uso y disfrute por los ciudadanos; planificar, conservar, proteger y mejorar el medio marino para lograr o mantener su buen estado ambiental y asegurar la integridad del dominio público marítimo-terrestre, para conseguir la protección ambiental garantizando a su vez la seguridad jurídica de ciudadanos y empresas.

Para su desarrollo, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente dispondrá en 2018 de 58 millones de euros.

6.B. Infraestructuras Medioambientales. Están previstas actuaciones en áreas tales como prevención de la contaminación y el cambio climático, protección y mejora del medio ambiente y del medio natural.

Por lo que se refiere a la protección y mejora del medio natural, se pretende mejorar la protección de los ecosistemas forestales con actuaciones dirigidas a mitigar los procesos de desertificación, prevención de incendios forestales y protección de los ecosistemas forestales frente plagas y enfermedades.

Para el conjunto de estas actuaciones, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente dispondrá en el año 2018 de créditos por importe de 149 millones de euros.

7.Otras Desarrollo económico de comarcas en proceso de reordenación de la minería del carbón

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, a través del Organismo Autónomo Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, aportará la financiación necesaria para que, mediante los correspondientes convenios de colaboración, las CCAA y/o las corporaciones locales realicen una serie de infraestructuras que contribuyan al desarrollo económico de las comarcas implicadas en los procesos de reordenación de la minería del carbón, a la vez que se crean una



serie de puestos de trabajo que, prioritariamente, serán ocupados por trabajadores procedentes de la minería.

Estas infraestructuras incidirán fundamentalmente sobre: los transportes y las comunicaciones, el suelo industrial, la ordenación del territorio, el abastecimiento y el saneamiento de aguas, las infraestructuras agrícolas, ganaderas y turísticas y, por último, los equipamientos sociales. Las dotaciones ascenderán a 40 millones de euros.